

PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DE ANDALUCIA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA M.P PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS ASOCIADOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LOS CADES DE ANDALUCIA EMPRENDE DIVIDIDOS EN OCHO LOTES MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

N.º Expediente: 2026/064

Título: CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LOS CADES DE ANDALUCIA EMPRENDE DIVIDIDO EN OCHO LOTES

Localidad: Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla

Código NUTS del lugar principal de ejecución: Es611- Almería; ES612- Cádiz; ES613-Córdoba; ES614-Granada; ES615- Huelva; Es616-Jaén; ES617-Málaga, ES618- Sevilla

CPV: 79952000-2: Servicios de eventos.

Tipo: Contrato de servicios.


Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

| | | |
|--------------|--------------------------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 1/28 |





1. OBJETO DEL PLIEGO
2. DESCRIPCIÓN DE PLAN DE DINAMIZACIÓN
3. TRABAJOS A DESARROLLAR
 - 3.1. LOTE 1: Plan de dinamización CADES de Almería
 - 3.2. LOTE 2: Plan de dinamización CADES de Cádiz
 - 3.3. LOTE 3: Plan de dinamización CADES de Córdoba
 - 3.4. LOTE 4: Plan de dinamización CADES de Granada
 - 3.5. LOTE 5: Plan de dinamización CADES de Huelva
 - 3.6. LOTE 6: Plan de dinamización CADES de Jaén
 - 3.7. LOTE 7: Plan de dinamización CADES de Málaga
 - 3.8. LOTE 8: Plan de dinamización CADES de Sevilla
4. OTRAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
5. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 2/28 | |



1. OBJETO DEL PLIEGO

El presente pliego de prescripciones técnicas tiene como objeto la contratación de los servicios asociados a **LA ORGANIZACIÓN DE PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LOS CADES DE ANDALUCIA EMPRENDE DIVIDIDO EN OCHO LOTES**

2. DESCRIPCIÓN PLAN DE DINAMIZACIÓN

El objetivo de Andalucía Emprende Fundación Pública Andaluza M.P es acercar a la ciudadanía, y en particular a personas emprendedoras y empresas, los recursos, servicios y proyectos que gestiona, con el compromiso de adoptar las medidas necesarias que garanticen su calidad y transparencia, poniendo en valor el principio de Buena Administración establecido en el Estatuto de Andalucía y en la Ley 9/2007 de la Administración de la Junta de Andalucía.

Para la prestación de estos servicios, Andalucía Emprende cuenta con centros provinciales en todas las capitales de la Comunidad Autónoma y con una red de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), que desde la cercanía, dan cobertura al 100% de la geografía andaluza, a fin de prestar un servicio cercano a cualquier localidad.


En Andalucía Emprende **creemos en el talento y en la iniciativa emprendedora como principales impulsores de la economía y del empleo**. Por eso apoyamos la creación, el desarrollo y la consolidación de todo proyecto emprendedor con servicios especializados, prestados por un cualificado equipo técnico de especialistas desde una amplia red de centros presentes en toda la región.

En ejecución de dichas competencias, Andalucía Emprende tiene como misión promover y apoyar la iniciativa emprendedora y el desarrollo empresarial, para contribuir a la dinamización de la economía regional y la sociedad andaluza, fomentando la creación de empresas y empleo mediante la prestación de servicios de calidad, rigiéndose por los valores de eficacia, eficiencia, transparencia, seguridad jurídica, rendición de cuentas, igualdad, gestión del talento, y comunidad e inteligencia y calidad de servicio público, por y para las personas emprendedoras.

Andalucía Emprende pone en marcha un Plan de Dinamización de los CADEs de Andalucía Emprende que conllevará jornadas de dinamización de los CADEs y una campaña de difusión en radios locales para promocionarlos, prestando especial atención aquellos que disponen de alojamientos disponibles, con la intención de darlos a conocer y dar la oportunidad de ocupación a los emprendedores que cumplan con los requisitos establecidos.

Los CADEs que forman parte de este plan de dinamización son los que a continuación se indican.

- **CADES Almería:** Carboneras, Huércal de Almería, Vícar, Vera, Cuevas del Almanzora, Albox y Purchena.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 3/28 | |



- **CADES Cádiz:** Algeciras, Arcos de la Frontera, Cádiz, Chiclana de la Frontera, El Bosque, Jerez de la Frontera, Puerto Real y San Fernando.
- **CADES Córdoba:** Cabra, Baena, La Carlota, Montilla, Lucena, Palma del Río y Puente Genil.
- **CADES Granada:** Salobreña, La Zubia, Loja, Guadix, Villanueva Mesía y Baza.
- **CADES Huelva:** Aracena, Huelva, Minas de Riotinto, Valverde del Camino, Cala, Calañas, Nerva, Bollullos Par del Condado, San Juan del Puerto, Lepe, Villanueva de los Castillejos y Ayamonte.
- **CADES Jaén:** Alcalá la Real, Alcaudete, La Carolina, Lopera, Linares, Baeza, Mancha Real, Huelma, Pozo Alcón y Torredonjimeno.
- **CADES Málaga:** Benalmádena, Fuengirola, Málaga- UNIA, Málaga-PTA, Marbella, Nerja, Mijas y Torremolinos.
- **CADES Sevilla:** Estepa, Gerena, Las Cabezas de San Juan, Sanlúcar la Mayor y Osuna.

Objetivos: con estas iniciativas se pretende:

- Aumentar la **ocupación de los espacios de alojamiento empresarial**.
- Acompañamiento a los proyectos desde la **incubación y tutorización** de su proyecto.
- Generar una **red activa** entre personas alojadas, emprendedores del entorno y agentes socioeconómicos locales.
- Posicionar los CADES como **ecosistemas de innovación, colaboración y apoyo real** al emprendimiento local.

Público objetivo: Emprendedores locales, pymes en fase de crecimiento y sociedad general de los municipios foco que estén buscando asesoramiento y alojamiento empresarial para sus proyectos.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 4/28 | |



3. TRABAJOS A DESARROLLAR

Los servicios necesarios para la **ORGANIZACIÓN DE PLAN DE DINAMIZACIÓN DE LOS CADES DE ANDALUCIA EMPRENDE DIVIDIDO EN OCHO LOTES**, son los siguientes:

3.1. LOTE 1: PLAN DE DINAMIZACIÓN CADES DE ALMERÍA

N.º de Jornadas: 4

Descripción: Jornadas de Puertas Abiertas con visitas guiadas, sesiones informativas con testimonios de empresas con experiencia previa de alojamiento en CADE y en programas de Andalucía Emprende, charlas-taller a cargo de expertos en alojamiento empresarial y en dinámicas de colaboración y trabajo en equipo, como incubadoras, hubs y foros de innovación abierta.

Aforo: 30 participantes en cada una de las 4 jornadas haciendo un total de 120.


Lugar: las 4 jornadas se celebrarán en algunos de estos CADES que forman parte del Plan de dinamización de CADES de Almería: CADE Carboneras, CADE Huércal de Almería, CADE Vícar, CADE Vera, CADE Cuevas del Almanzora, CADE Albox y CADE Purchena.

Fecha: las 4 jornadas se desarrollarán entre los meses de **septiembre, octubre, noviembre y diciembre**.

Andalucía Emprende comunicará a la empresa adjudicataria el lugar y fecha exacto de la 4 jornadas con una antelación de un mes.

A continuación, se explicitan los **trabajos a desarrollar** y las características para tener en cuenta en el desarrollo de las jornadas para la contratación de servicios:

- **Gestión y organización:** gestión y organización de las jornadas por parte de la empresa licitadora, incluyendo la planificación, coordinación y ejecución de todas las actividades necesarias para su desarrollo exitoso.
- **Catering:** la empresa adjudicataria será responsable de proporcionar para las 4 jornadas un servicio de copa de vino español para 30 personas. El servicio incluirá la presencia de personal profesional cualificado en hostelería, encargado de la preparación previa ("mise en place"), el servicio durante el evento y la recogida posterior.
- **Contratación de Experto:** se solicita la contratación para las 4 jornadas de 1 experto con experiencia en servicios de incubación, aceleración de empresas, en desarrollo de proyectos colaborativos, trabajo en

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 5/28 | |



equipo, coaching grupal y team-building. Se deberá presentar una propuesta adjuntando una breve reseña del perfil acorde a la jornada propuesta. El licitador será responsable de la selección y la cobertura de honorarios, así como de dietas, desplazamientos y alojamientos y el material fungible de dicha dinámica.

- **Campaña de difusión en radio.** La empresa adjudicataria será responsable de diseñar, producir, ejecutar y evaluar una campaña de difusión informativa en radios locales con cobertura en las zonas de influencia de los CADES incluidos en el plan. El objetivo de la campaña es maximizar la visibilidad de los CADE de la provincia y lograr el mayor impacto posible en el público objetivo, contribuyendo a incrementar el conocimiento y la demanda del servicio de alojamiento empresarial que ofrecen estos centros.

Este trabajo incluirá:


- La elaboración de un Plan de Medios específico para la campaña, que deberá ser presentado y aprobado por Andalucía Emprende antes del inicio de la difusión. Este plan incluirá, como mínimo:
 - Selección de emisoras locales en función de la cobertura territorial de los CADE.
 - Distribución del número de cuñas por emisora, garantizando una estrategia de alta frecuencia.
 - Planificación horaria, asegurando la emisión en franjas de máxima audiencia (prime time) para garantizar el mayor alcance posible.
 - Calendario de difusión, detallando la distribución de las emisiones durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
 - Justificación de la segmentación territorial, priorizando desconexiones locales que permitan impactar directamente en el público objetivo de cada CADE.
 - Estimación de audiencia y alcance, basada en datos proporcionados por las emisoras o fuentes de medición oficiales.
 - Optimización del presupuesto, garantizando la máxima eficiencia en la compra de espacios publicitarios.La ejecución deberá ajustarse estrictamente al Plan de Medios aprobado.
- La compra de los espacios de emisión necesarios para la difusión de las cuñas, asegurando un volumen total de emisiones equivalente al previsto (aproximadamente 80 cuñas), ajustado al presupuesto disponible.
- La producción de cuñas, debiendo realizar la redacción del copy, la locución profesional, la grabación, la edición y la entrega final de las cuñas en los formatos requeridos por las emisoras. Las cuñas tendrán una duración aproximada de 20 segundos, con un enfoque orientado a maximizar la visibilidad de los recursos de alojamiento empresarial de los CADE.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 6/28 | |



- Seguimiento y evaluación del impacto de la campaña, aportando un informe final que incluya: datos de audiencia estimada, número de emisiones reales, franjas horarias utilizadas, alcance potencial por emisora y una valoración cualitativa del impacto obtenido.

El prestador del servicio de comunicación audiovisual radiofónico debe poseer título habilitante para prestar el servicio en Andalucía. A título informativo, se puede consultar las personas que disponen de título habilitante para prestar en Andalucía el servicio de comunicación audiovisual radiofónico (radio FM) y televisivo (TDT local y TDT autonómica) a través del siguiente enlace: <https://lajunta.es/65uog>.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 7/28 | |



3.2. LOTE 2: PLAN DE DINAMIZACIÓN CADES DE CÁDIZ

N.º Jornadas: 8

Descripción: Ejecución de un plan de "Growth Hacking" territorial centrado en los CADE de Algeciras, Arcos de la Frontera, Cádiz, Chiclana de la Frontera, El Bosque, Jerez de la Frontera, Puerto Real y San Fernando. Se priorizarán acciones de captación directa y marketing no convencional que rompan la barrera institucional. Se trata con este plan de incrementar el índice de ocupación en los CADEs con disponibilidad de alojamiento y mejorar el posicionamiento de la marca Andalucía Emprende en entornos locales.

Aforo: 25 participantes en cada una de las 8 jornadas haciendo un total de 200.

Lugar: las 8 jornadas se llevarán a cabo en los CADES del plan de dinamización de Cádiz.

Fecha: las 8 jornadas se desarrollarán entre los meses de **septiembre, octubre, noviembre y diciembre**.


Andalucía Emprende comunicará a la empresa adjudicataria el lugar y fecha exacto de las jornadas con una antelación de un mes.

A continuación, se explicitan los **trabajos a desarrollar** y las características para tener en cuenta en el desarrollo de las jornadas para la contratación de servicios:

- **Gestión y organización:** gestión y organización de las jornadas por parte de la empresa licitadora, incluyendo la planificación, coordinación y ejecución de todas las actividades necesarias para su desarrollo exitoso.
- **Catering:** la empresa adjudicataria será responsable de proporcionar para las 8 jornadas un servicio de desayuno para 25 personas. El servicio incluirá la presencia de personal profesional cualificado en hostelería, encargado de la preparación previa ("mise en place"), el servicio durante el evento y la recogida posterior.
- **Campaña de difusión en radio.** La empresa adjudicataria será responsable de diseñar, producir, ejecutar y evaluar una campaña de difusión informativa en radios locales con cobertura en las zonas de influencia de los CADES incluidos en el plan. El objetivo de la campaña es maximizar la visibilidad de los CADE de la provincia y lograr el mayor impacto posible en el público objetivo, contribuyendo a incrementar el conocimiento y la demanda del servicio de alojamiento empresarial que ofrecen estos centros.

Este trabajo incluirá:

- La elaboración de un Plan de Medios específico para la campaña, que deberá ser presentado y aprobado por Andalucía Emprende antes del inicio de la difusión. Este plan incluirá, como mínimo:
 - Selección de emisoras locales en función de la cobertura territorial de los CADE.
 - Distribución del número de cuñas por emisora, garantizando una estrategia de alta frecuencia.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 8/28 | |




- Planificación horaria, asegurando la emisión en franjas de máxima audiencia (prime time) para garantizar el mayor alcance posible.
- Calendario de difusión, detallando la distribución de las emisiones durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
- Justificación de la segmentación territorial, priorizando desconexiones locales que permitan impactar directamente en el público objetivo de cada CADE.
- Estimación de audiencia y alcance, basada en datos proporcionados por las emisoras o fuentes de medición oficiales.
- Optimización del presupuesto, garantizando la máxima eficiencia en la compra de espacios publicitarios.

La ejecución deberá ajustarse estrictamente al Plan de Medios aprobado.

- o La compra de los espacios de emisión necesarios para la difusión de las cuñas, asegurando un volumen total de emisiones equivalente al previsto (aproximadamente 160 cuñas), ajustado al presupuesto disponible.
- o La producción de cuñas, debiendo realizar la redacción del copy, la locución profesional, la grabación, la edición y la entrega final de las cuñas en los formatos requeridos por las emisoras. Las cuñas tendrán una duración aproximada de 20 segundos, con un enfoque orientado a maximizar la visibilidad de los recursos de alojamiento empresarial de los CADE.
- o Seguimiento y evaluación del impacto de la campaña, aportando un informe final que incluya: datos de audiencia estimada, número de emisiones reales, franjas horarias utilizadas, alcance potencial por emisora y una valoración cualitativa del impacto obtenido.

El prestador del servicio de comunicación audiovisual radiofónico debe poseer título habilitante para prestar el servicio en Andalucía. A título informativo, se puede consultar las personas que disponen de título habilitante para prestar en Andalucía el servicio de comunicación audiovisual radiofónico (radio FM) y televisivo (TDT local y TDT autonómica) a través del siguiente enlace: <https://lajunta.es/65uog>.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 9/28 | |



3.3. LOTE 3: PLAN DE DINAMIZACIÓN CADES DE CÓRDOBA

N.º de Jornadas: 3

Descripción: Encuentros presenciales en distintos municipios de la provincia de Córdoba, dirigidos a agentes e instituciones del ámbito del desarrollo local y económico, así como a personas emprendedoras, empresariado y representantes del tejido productivo en cada uno de los municipios. Cada encuentro tendrá como objetivo principal la difusión y puesta en valor de los servicios ofrecidos por la red de Centros Andaluces de Emprendimiento (CADE), así como la visibilización del papel de Andalucía Emprende como entidad pública especializada en el apoyo al emprendimiento y la creación y consolidación empresarial, incluyendo específicamente la promoción del servicio de alojamiento empresarial dirigido a personas emprendedoras. La realización de estos encuentros permitirá además reforzar la dinamización económica local, favorecer la coordinación entre agentes públicos y privados y maximizar el impacto de las políticas públicas de apoyo al emprendimiento en el ámbito provincial. Se llevará a cabo el plan de dinamización en los siguientes CADEs de Córdoba: Cabra, Baena, Palma del Río, La Carlota, Montilla, Lucena y Puente Genil.

Aforo: 20 personas en cada jornada, haciendo un total de 60.

Lugar: en los CADEs de Cabra, Palma del Río y Baena.

Fecha: las 3 jornadas se desarrollarán entre los meses de **septiembre, octubre, noviembre y diciembre**.

Andalucía Emprende comunicará a la empresa adjudicataria el lugar y fecha exacto de las jornadas con una antelación de un mes.

A continuación, se explicitan los **trabajos a desarrollar** y las características para tener en cuenta en el desarrollo de las jornadas para la contratación de servicios:

- **Gestión y organización:** gestión y organización de las jornadas por parte de la empresa licitadora, incluyendo la planificación, coordinación y ejecución de todas las actividades necesarias para su desarrollo exitoso.
- **Catering:** la empresa adjudicataria será responsable de proporcionar para las 3 jornadas un servicio de desayuno para 20 personas. El servicio incluirá la presencia de personal profesional cualificado en hostelería, encargado de la preparación previa ("mise en place"), el servicio durante el evento y la recogida posterior.
- **Contratación de Experto:** se solicita la contratación para las 3 jornadas de 1 experto con experiencia profesional acreditada en ámbitos relacionados con el emprendimiento, la empresa o el desarrollo económico local, con especial vinculación a los sectores agroalimentario, logístico, comercial, turístico y de servicios. Asimismo, deberá contar con conocimientos en Inteligencia Artificial y su aplicación práctica en

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 10/28 | |



dichos ámbitos. Se deberá presentar una propuesta adjuntando una breve reseña del perfil acorde a la jornada propuesta. El licitador será responsable de la selección y la cobertura de honorarios, así como de dietas, desplazamientos y alojamientos y el material fungible de dicha dinámica.

- **Campaña de difusión en radio.** La empresa adjudicataria será responsable de diseñar, producir, ejecutar y evaluar una campaña de difusión informativa en radios locales con cobertura en las zonas de influencia de los CADES incluidos en el plan. El objetivo de la campaña es maximizar la visibilidad de los CADE de la provincia y lograr el mayor impacto posible en el público objetivo, contribuyendo a incrementar el conocimiento y la demanda del servicio de alojamiento empresarial que ofrecen estos centros.

Este trabajo incluirá:


- La elaboración de un Plan de Medios específico para la campaña, que deberá ser presentado y aprobado por Andalucía Emprende antes del inicio de la difusión. Este plan incluirá, como mínimo:
 - Selección de emisoras locales en función de la cobertura territorial de los CADE.
 - Distribución del número de cuñas por emisora, garantizando una estrategia de alta frecuencia.
 - Planificación horaria, asegurando la emisión en franjas de máxima audiencia (prime time) para garantizar el mayor alcance posible.
 - Calendario de difusión, detallando la distribución de las emisiones durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
 - Justificación de la segmentación territorial, priorizando desconexiones locales que permitan impactar directamente en el público objetivo de cada CADE.
 - Estimación de audiencia y alcance, basada en datos proporcionados por las emisoras o fuentes de medición oficiales.
 - Optimización del presupuesto, garantizando la máxima eficiencia en la compra de espacios publicitarios.La ejecución deberá ajustarse estrictamente al Plan de Medios aprobado.
- La compra de los espacios de emisión necesarios para la difusión de las cuñas, asegurando un volumen total de emisiones equivalente al previsto (aproximadamente 220 cuñas), ajustado al presupuesto disponible.
- La producción de cuñas, debiendo realizar la redacción del copy, la locución profesional, la grabación, la edición y la entrega final de las cuñas en los formatos requeridos por las emisoras. Las cuñas tendrán una duración aproximada de 20 segundos, con un enfoque orientado a maximizar la visibilidad de los recursos de alojamiento empresarial de los CADE.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 11/28 | |



- Seguimiento y evaluación del impacto de la campaña, aportando un informe final que incluya: datos de audiencia estimada, número de emisiones reales, franjas horarias utilizadas, alcance potencial por emisora y una valoración cualitativa del impacto obtenido.

El prestador del servicio de comunicación audiovisual radiofónico debe poseer título habilitante para prestar el servicio en Andalucía. A título informativo, se puede consultar las personas que disponen de título habilitante para prestar en Andalucía el servicio de comunicación audiovisual radiofónico (radio FM) y televisivo (TDT local y TDT autonómica) a través del siguiente enlace: <https://lajunta.es/65uog>.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 12/28 | |



3.4. LOTE 4: PLAN DE DINAMIZACIÓN CADES DE GRANADA

N.º jornadas: 2

Descripción: La dinamización presencial es el motor que genera comunidad y cohesión entre el tejido productivo y las instituciones. Este plan nace con la urgencia de transformar el modelo de alojamiento empresarial de los CADE seleccionados, pasando de ser espacios pasivos de cesión de despachos a ecosistemas activos de innovación sectorial, conexión empresarial y generación de empleo. Se busca transformar los centros en hubs vivos de emprendimiento territorial, incrementando la presencia de empresas activas y consolidando la comunidad. Se llevará a cabo el plan de dinamización en los CADEs con alojamiento de Salobreña, La Zubia, Loja, Guadix, Villanueva Mesía y Baza.

Aforo: 30 participantes en cada una de las jornadas haciendo un total de 60.

Lugar: Las jornadas se celebrarán en los CADES de Salobreña y Loja.


Fecha: las 2 jornadas se desarrollarán entre los meses de **octubre y noviembre**.

Andalucía Emprende comunicará a la empresa adjudicataria el lugar y fecha exacto de las jornadas con una antelación de un mes.

A continuación, se explicitan los **trabajos a desarrollar** y las características para tener en cuenta en el desarrollo de las jornadas para la contratación de servicios:

Trabajos a desarrollar:

- **Gestión y organización:** gestión y organización de las jornadas por parte de la empresa licitadora, incluyendo la planificación, coordinación y ejecución de todas las actividades necesarias para su desarrollo exitoso.
- **Catering:** la empresa adjudicataria será responsable de proporcionar para las 2 jornadas un servicio de desayuno para 30 personas. El servicio incluirá la presencia de personal profesional cualificado en hostelería, encargado de la preparación previa ("mise en place"), el servicio durante el evento y la recogida posterior.
- **Contratación de Experto:** se solicita la contratación para las 2 jornadas de 1 experto con experiencia en Marketing digital para hostelería y creación de experiencias turísticas sostenibles y en ayudas a la modernización y canales de venta internacionales para productos locales. Se deberá presentar una propuesta adjuntando una breve reseña del perfil acorde a la jornada propuesta. El licitador será responsable de la selección y la cobertura de honorarios, así como de dietas, desplazamientos y alojamientos y el material fungible de dicha dinámica.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 13/28 | |



- **Campaña de difusión en radio.** La empresa adjudicataria será responsable de diseñar, producir, ejecutar y evaluar una campaña de difusión informativa en radios locales con cobertura en las zonas de influencia de los CADES incluidos en el plan. El objetivo de la campaña es maximizar la visibilidad de los CADE de la provincia y lograr el mayor impacto posible en el público objetivo, contribuyendo a incrementar el conocimiento y la demanda del servicio de alojamiento empresarial que ofrecen estos centros.

Este trabajo incluirá:

- La elaboración de un Plan de Medios específico para la campaña, que deberá ser presentado y aprobado por Andalucía Emprende antes del inicio de la difusión. Este plan incluirá, como mínimo:
 - Selección de emisoras locales en función de la cobertura territorial de los CADE.
 - Distribución del número de cuñas por emisora, garantizando una estrategia de alta frecuencia.
 - Planificación horaria, asegurando la emisión en franjas de máxima audiencia (prime time) para garantizar el mayor alcance posible.
 - Calendario de difusión, detallando la distribución de las emisiones durante los meses de octubre y noviembre.
 - Justificación de la segmentación territorial, priorizando desconexiones locales que permitan impactar directamente en el público objetivo de cada CADE.
 - Estimación de audiencia y alcance, basada en datos proporcionados por las emisoras o fuentes de medición oficiales.
 - Optimización del presupuesto, garantizando la máxima eficiencia en la compra de espacios publicitarios.

La ejecución deberá ajustarse estrictamente al Plan de Medios aprobado.


- La compra de los espacios de emisión necesarios para la difusión de las cuñas, asegurando un volumen total de emisiones equivalente al previsto (aproximadamente 180 cuñas), ajustado al presupuesto disponible.
- La producción de cuñas, debiendo realizar la redacción del copy, la locución profesional, la grabación, la edición y la entrega final de las cuñas en los formatos requeridos por las emisoras. Las cuñas tendrán una duración aproximada de 20 segundos, con un enfoque orientado a maximizar la visibilidad de los recursos de alojamiento empresarial de los CADE.
- Seguimiento y evaluación del impacto de la campaña, aportando un informe final que incluya: datos de audiencia estimada, número de emisiones reales, franjas horarias utilizadas, alcance potencial por emisora y una valoración cualitativa del impacto obtenido.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 14/28 | |



- **Reportaje fotográfico:** de forma complementaria, se requiere la realización de un reportaje fotográfico profesional de las instalaciones y espacios de alojamiento empresarial de los 6 CADES participantes en el plan de dinamización. Este servicio incluirá la realización de sesiones fotográficas de los despachos y naves que muestren los espacios disponibles de forma atractiva y profesional. La finalidad de este reportaje es optimizar la imagen externa y la presencia digital de los centros, permitiendo que la oferta de alojamiento sea conocida eficazmente por el tejido productivo a través de fichas de posicionamiento local y publicaciones periódicas. El adjudicatario deberá capturar imágenes de alta calidad que sirvan para ilustrar los testimonios de las empresas alojadas y generar una percepción de dinamismo y oportunidad en cada territorio.

El prestador del servicio de comunicación audiovisual radiofónico debe poseer título habilitante para prestar el servicio en Andalucía. A título informativo, se puede consultar las personas que disponen de título habilitante para prestar en Andalucía el servicio de comunicación audiovisual radiofónico (radio FM) y televisivo (TDT local y TDT autonómica) a través del siguiente enlace: <https://lajunta.es/65uog>.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 15/28 | |



3.5. LOTE 5: PLAN DE DINAMIZACIÓN CADES DE HUELVA

N.º de Jornadas: 6

Descripción: Actuaciones de fomento del emprendimiento, formación empresarial y dinamización del ecosistema emprendedor en la provincia de Huelva, alineadas con los objetivos, metodología y estilo de las actuaciones desarrolladas por Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza. Las actividades que se desarrollarán combinarán reconocimiento institucional, mejora competitiva sectorial y visibilización del emprendimiento digital, atendiendo tanto al ámbito rural como urbano de la provincia. Se llevará a cabo el plan de dinamización en los siguientes CADES con alojamiento: Aracena, Huelva, Minas de Riotinto, Valverde del Camino, Cala, Calañas, Nerva, Bollullos Par del Condado, San Juan del Puerto, Lepe, Villanueva de los Castillejos y Ayamonte.

Aforo: 20 personas por jornada haciendo un total de 120.


Lugar: Las 6 jornadas tendrán lugar en alguno de estos CADES: Aracena, Huelva, Minas de Riotinto, Valverde del Camino, Cala, Calañas, Nerva, Bollullos Par del Condado, San Juan del Puerto, Lepe, Villanueva de los Castillejos y Ayamonte.

Fecha: las 6 jornadas se desarrollarán entre los meses de **septiembre, octubre, noviembre y diciembre**.

Andalucía Emprende comunicará a la empresa adjudicataria el lugar y fecha exacto de las jornadas con una antelación de un mes.

A continuación, se explicitan los **trabajos a desarrollar** y las características para tener en cuenta en el desarrollo de las jornadas para la contratación de servicios:

- **Gestión y organización:** gestión y organización de las jornadas por parte de la empresa licitadora, incluyendo la planificación, coordinación y ejecución de todas las actividades necesarias para su desarrollo exitoso.
- **Catering:** la empresa adjudicataria será responsable de proporcionar para las 6 jornadas un servicio de desayuno para 20 personas. El servicio incluirá la presencia de personal profesional cualificado en hostelería, encargado de la preparación previa ("mise en place"), el servicio durante el evento y la recogida posterior.
- **Contratación de Experto:** se solicita la contratación para las 6 jornadas de 1 experto con experiencia en servicios de incubación, aceleración de empresas, en desarrollo de proyectos colaborativos, Marketing digital para hostelería y creación de experiencias turísticas sostenibles. Asimismo, deberá contar con conocimientos en Inteligencia Artificial y su aplicación práctica en dichos ámbitos. Se deberá presentar una

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 16/28 | |



propuesta adjuntando una breve reseña del perfil acorde a la jornada propuesta. El licitador será responsable de la selección y la cobertura de honorarios, así como de dietas, desplazamientos y alojamientos y el material fungible de dicha dinámica.

- **Campaña de difusión en radio.** La empresa adjudicataria será responsable de diseñar, producir, ejecutar y evaluar una campaña de difusión informativa en radios locales con cobertura en las zonas de influencia de los CADES incluidos en el plan. El objetivo de la campaña es maximizar la visibilidad de los CADE de la provincia y lograr el mayor impacto posible en el público objetivo, contribuyendo a incrementar el conocimiento y la demanda del servicio de alojamiento empresarial que ofrecen estos centros.

Este trabajo incluirá:


- La elaboración de un Plan de Medios específico para la campaña, que deberá ser presentado y aprobado por Andalucía Emprende antes del inicio de la difusión. Este plan incluirá, como mínimo:
 - Selección de emisoras locales en función de la cobertura territorial de los CADE.
 - Distribución del número de cuñas por emisora, garantizando una estrategia de alta frecuencia.
 - Planificación horaria, asegurando la emisión en franjas de máxima audiencia (prime time) para garantizar el mayor alcance posible.
 - Calendario de difusión, detallando la distribución de las emisiones durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
 - Justificación de la segmentación territorial, priorizando desconexiones locales que permitan impactar directamente en el público objetivo de cada CADE.
 - Estimación de audiencia y alcance, basada en datos proporcionados por las emisoras o fuentes de medición oficiales.
 - Optimización del presupuesto, garantizando la máxima eficiencia en la compra de espacios publicitarios.La ejecución deberá ajustarse estrictamente al Plan de Medios aprobado.
- La compra de los espacios de emisión necesarios para la difusión de las cuñas, asegurando un volumen total de emisiones equivalente al previsto (aproximadamente 100 cuñas), ajustado al presupuesto disponible.
- La producción de cuñas, debiendo realizar la redacción del copy, la locución profesional, la grabación, la edición y la entrega final de las cuñas en los formatos requeridos por las emisoras. Las cuñas tendrán una duración aproximada de 20 segundos, con un enfoque orientado a maximizar la visibilidad de los recursos de alojamiento empresarial de los CADE.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 17/28 | |



- Seguimiento y evaluación del impacto de la campaña, aportando un informe final que incluya: datos de audiencia estimada, número de emisiones reales, franjas horarias utilizadas, alcance potencial por emisora y una valoración cualitativa del impacto obtenido.

El prestador del servicio de comunicación audiovisual radiofónico debe poseer título habilitante para prestar el servicio en Andalucía. A título informativo, se puede consultar las personas que disponen de título habilitante para prestar en Andalucía el servicio de comunicación audiovisual radiofónico (radio FM) y televisivo (TDT local y TDT autonómica) a través del siguiente enlace: <https://lajunta.es/65uog>.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 18/28 | |



3.6. LOTE 6: PLAN DE DINAMIZACIÓN CADES DE JAÉN

N.º jornadas: 6

Descripción: Jornadas estratégica diseñadas para romper el aislamiento de emprendedores y pequeñas empresas en entornos rurales y urbanos. Combina la cercanía de un café local con la estructura profesional necesaria para generar acuerdos de colaboración y sinergias comerciales reales. Se pretende fortalecer el tejido empresarial del municipio mediante la creación de un espacio de confianza donde emprendedores y pequeñas empresas puedan establecer alianzas estratégicas, intercambiar soluciones a retos comunes y potenciar su visibilidad comercial en el entorno más cercano. Se llevará a cabo el plan de dinamización en los siguientes CADES con alojamiento: Alcalá la Real, Alcaudete, La Carolina, Lopera, Linares, Baeza, Mancha Real, Huelma, Pozo Alcón y Torredonjimeno.

Aforo: 20 participantes en cada una de las 6 jornadas haciendo un total de 120.

Lugar: Las 6 jornadas se celebrarán en alguno de estos CADES: Alcalá la Real, Alcaudete, La Carolina, Lopera, Linares, Baeza, Mancha Real, Huelma, Pozo Alcón y Torredonjimeno.

Fecha: las 6 jornadas se desarrollarán entre los meses de **septiembre, octubre, noviembre y diciembre**.

Andalucía Emprende comunicará a la empresa adjudicataria el lugar y fecha exacto de las jornadas con una antelación de un mes.

A continuación, se explicitan los **trabajos a desarrollar** y las características para tener en cuenta en el desarrollo de las jornadas para la contratación de servicios:

- **Gestión y organización:** gestión y organización de las jornadas por parte de la empresa licitadora, incluyendo la planificación, coordinación y ejecución de todas las actividades necesarias para su desarrollo exitoso.
- **Catering:** la empresa adjudicataria será responsable de proporcionar para las 6 jornadas un servicio de desayuno para 20 personas. El servicio incluirá la presencia de personal profesional cualificado en hostelería, encargado de la preparación previa ("mise en place"), el servicio durante el evento y la recogida posterior.
- **Contratación de Experto:** se solicita la contratación para las 6 jornadas de 1 experto con experiencia en servicios de incubación, aceleración de empresas, en desarrollo de proyectos colaborativos, trabajo en equipo, coaching grupal, team-building, redes sociales, marketing digital, conocimientos en Inteligencia Artificial y su aplicación práctica en dichos ámbitos. Se deberá presentar una propuesta adjuntando una breve reseña del perfil acorde a la jornada propuesta. El licitador será responsable de la selección y la cobertura de honorarios, así como de dietas, desplazamientos y alojamientos y el material fungible de dicha dinámica.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 19/28 | |



- **Campaña de difusión en radio.** La empresa adjudicataria será responsable de diseñar, producir, ejecutar y evaluar una campaña de difusión informativa en radios locales con cobertura en las zonas de influencia de los CADES incluidos en el plan. El objetivo de la campaña es maximizar la visibilidad de los CADE de la provincia y lograr el mayor impacto posible en el público objetivo, contribuyendo a incrementar el conocimiento y la demanda del servicio de alojamiento empresarial que ofrecen estos centros.

Este trabajo incluirá:

- La elaboración de un Plan de Medios específico para la campaña, que deberá ser presentado y aprobado por Andalucía Emprende antes del inicio de la difusión. Este plan incluirá, como mínimo:
 - Selección de emisoras locales en función de la cobertura territorial de los CADE.
 - Distribución del número de cuñas por emisora, garantizando una estrategia de alta frecuencia.
 - Planificación horaria, asegurando la emisión en franjas de máxima audiencia (prime time) para garantizar el mayor alcance posible.
 - Calendario de difusión, detallando la distribución de las emisiones durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
 - Justificación de la segmentación territorial, priorizando desconexiones locales que permitan impactar directamente en el público objetivo de cada CADE.
 - Estimación de audiencia y alcance, basada en datos proporcionados por las emisoras o fuentes de medición oficiales.
 - Optimización del presupuesto, garantizando la máxima eficiencia en la compra de espacios publicitarios.


La ejecución deberá ajustarse estrictamente al Plan de Medios aprobado.

- La compra de los espacios de emisión necesarios para la difusión de las cuñas, asegurando un volumen total de emisiones equivalente al previsto (aproximadamente 100 cuñas), ajustado al presupuesto disponible.
- La producción de cuñas, debiendo realizar la redacción del copy, la locución profesional, la grabación, la edición y la entrega final de las cuñas en los formatos requeridos por las emisoras. Las cuñas tendrán una duración aproximada de 20 segundos, con un enfoque orientado a maximizar la visibilidad de los recursos de alojamiento empresarial de los CADE.
- Seguimiento y evaluación del impacto de la campaña, aportando un informe final que incluya: datos de audiencia estimada, número de emisiones reales, franjas horarias utilizadas, alcance potencial por emisora y una valoración cualitativa del impacto obtenido.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 20/28 | |



El prestador del servicio de comunicación audiovisual radiofónico debe poseer título habilitante para prestar el servicio en Andalucía. A título informativo, se puede consultar las personas que disponen de título habilitante para prestar en Andalucía el servicio de comunicación audiovisual radiofónico (radio FM) y televisivo (TDT local y TDT autonómica) a través del siguiente enlace: <https://lajunta.es/65uog>.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 21/28 | |



3.7. LOTE 7: PLAN DE DINAMIZACIÓN CADES DE MÁLAGA

Nº jornadas: 3

Descripción: Jornadas de Puertas Abiertas con visitas guiadas, sesiones informativas con testimonios de empresas con experiencia previa de alojamiento en CADE y en programas de Andalucía Emprende, charlas a cargo de expertos en alojamiento empresarial y en dinámicas de colaboración y trabajo en equipo, como incubadoras, hubs y foros de innovación abierta. El Plan de dinamización de CADES de la provincia de Málaga se realizará en los siguientes CADES: Benalmádena, Fuengirola, Málaga- UNIA, Málaga-PTA, Marbella, Nerja, Mijas y Torremolinos.

Aforo: 50 participantes en cada una de las 3 jornadas haciendo un total de 150.


Lugar: las 3 jornadas se realizarán en los CADES de Fuengirola, Marbella y Estepona.

Fecha: las 3 jornadas se desarrollarán entre los meses de **octubre, noviembre y diciembre**.

Andalucía Emprende comunicará a la empresa adjudicataria el lugar y fecha exacto de las jornadas con una antelación de un mes.

A continuación, se explicitan los **trabajos a desarrollar** y las características para tener en cuenta en el desarrollo de las jornadas para la contratación de servicios:

- **Gestión y organización:** gestión y organización de las jornadas por parte de la empresa licitadora, incluyendo la planificación, coordinación y ejecución de todas las actividades necesarias para su desarrollo exitoso.
- **Catering:** la empresa adjudicataria será responsable de proporcionar para las 3 jornadas un servicio de desayuno para 50 personas. El servicio incluirá la presencia de personal profesional cualificado en hostelería, encargado de la preparación previa ("mise en place"), el servicio durante el evento y la recogida posterior.
- **Contratación de Experto:** se solicita la contratación para las 3 jornadas de 1 experto con experiencia en las siguientes temáticas: construcción sostenible, artesanía de lujo e innovación en turismo para zonas costeras. Se deberá presentar una propuesta adjuntando una breve reseña del perfil acorde a la jornada propuesta. El licitador será responsable de la selección y la cobertura de honorarios, así como de dietas, desplazamientos y alojamientos y el material fungible de dicha dinámica.
- **Campaña de difusión en radio.** La empresa adjudicataria será responsable de diseñar, producir, ejecutar y evaluar una campaña de difusión informativa en radios locales con cobertura en las zonas de influencia de los CADES incluidos en el plan. El objetivo de la campaña es maximizar la visibilidad de los CADE de la provincia y lograr el mayor impacto posible en el público objetivo, contribuyendo a incrementar el conocimiento y la demanda del servicio de alojamiento empresarial que ofrecen estos centros.


| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 22/28 | |



Este trabajo incluirá:

- La elaboración de un Plan de Medios específico para la campaña, que deberá ser presentado y aprobado por Andalucía Emprende antes del inicio de la difusión. Este plan incluirá, como mínimo:
 - Selección de emisoras locales en función de la cobertura territorial de los CADE.
 - Distribución del número de cuñas por emisora, garantizando una estrategia de alta frecuencia.
 - Planificación horaria, asegurando la emisión en franjas de máxima audiencia (prime time) para garantizar el mayor alcance posible.
 - Calendario de difusión, detallando la distribución de las emisiones durante los meses de octubre, noviembre y diciembre.
 - Justificación de la segmentación territorial, priorizando desconexiones locales que permitan impactar directamente en el público objetivo de cada CADE.
 - Estimación de audiencia y alcance, basada en datos proporcionados por las emisoras o fuentes de medición oficiales.
 - Optimización del presupuesto, garantizando la máxima eficiencia en la compra de espacios publicitarios.
- La ejecución deberá ajustarse estrictamente al Plan de Medios aprobado.
- La compra de los espacios de emisión necesarios para la difusión de las cuñas, asegurando un volumen total de emisiones equivalente al previsto (aproximadamente 140 cuñas), ajustado al presupuesto disponible.
 - La producción de cuñas, debiendo realizar la redacción del copy, la locución profesional, la grabación, la edición y la entrega final de las cuñas en los formatos requeridos por las emisoras. Las cuñas tendrán una duración aproximada de 20 segundos, con un enfoque orientado a maximizar la visibilidad de los recursos de alojamiento empresarial de los CADE.
 - Seguimiento y evaluación del impacto de la campaña, aportando un informe final que incluya: datos de audiencia estimada, número de emisiones reales, franjas horarias utilizadas, alcance potencial por emisora y una valoración cualitativa del impacto obtenido.

El prestador del servicio de comunicación audiovisual radiofónico debe poseer título habilitante para prestar el servicio en Andalucía. A título informativo, se puede consultar las personas que disponen de título habilitante para prestar en Andalucía el servicio de comunicación audiovisual radiofónico (radio FM) y televisivo (TDT local y TDT autonómica) a través del siguiente enlace: <https://lajunta.es/65uog>.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 23/28 | |



3.8. LOTE 8: PLAN DE DINAMIZACIÓN CADES DE SEVILLA

N.º jornadas: 4

Descripción: Organización de networking con empresas apoyadas actuales y que han pasado por el cade a lo largo de estos años, así como agentes del ecosistema emprendedor local. Se trata, por un lado, de generar comunidad entre las empresas que han pasado por nuestros cades a lo largo de estos años, por otro, de recuperar nuestra labor de tutorización y seguimiento de los proyectos apoyados, incubados así como dinamizar los cades y por último, de visibilizar casos de éxito que comenzaron en Andalucía Emprende, ofreciendo tips para crecer con seguridad por parte de empresas consolidadas. El plan de dinamización de los CADEs se llevará a cabo en los siguientes CADES: Estepa, Gerena, Las Cabezas de San Juan, Sanlúcar la Mayor y Osuna

Aforo: 30 personas en cada una de las 4 jornadas haciendo un total de 120.


Lugar: las 4 jornadas se celebrarán en los CADES de: Gerena, Las Cabezas de San Juan, Sanlúcar la Mayor y Osuna.

Fecha: las 4 jornadas se desarrollarán entre los meses de **septiembre, octubre, noviembre y diciembre.**

Andalucía Emprende comunicará a la empresa adjudicataria el lugar y fecha exacto de las jornadas con una antelación de un mes.

A continuación, se explicitan los **trabajos a desarrollar** y las características para tener en cuenta en el desarrollo de las jornadas para la contratación de servicios:

- **Gestión y organización:** gestión y organización de las jornadas por parte de la empresa licitadora, incluyendo la planificación, coordinación y ejecución de todas las actividades necesarias para su desarrollo exitoso.
- **Catering:** la empresa adjudicataria será responsable de proporcionar para las 4 jornadas un servicio de copa de vino español para 30 personas. El servicio incluirá la presencia de personal profesional cualificado en hostelería, encargado de la preparación previa ("mise en place"), el servicio durante el evento y la recogida posterior.
- **Contratación de Experto:** se solicita la contratación para las 4 jornadas de 1 experto con experiencia en trabajo en equipo, networking, coaching grupal y team-building. Se deberá presentar una propuesta adjuntando una breve reseña del perfil acorde a la jornada propuesta. El licitador será responsable de la selección y la cobertura de honorarios, así como de dietas, desplazamientos y alojamientos y el material fungible de dicha dinámica.
- **Campaña de difusión en radio.** La empresa adjudicataria será responsable de diseñar, producir, ejecutar y evaluar una campaña de difusión informativa en radios locales con cobertura en las zonas de influencia

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 24/28 | |




de los CADES incluidos en el plan. El objetivo de la campaña es maximizar la visibilidad de los CADE de la provincia y lograr el mayor impacto posible en el público objetivo, contribuyendo a incrementar el conocimiento y la demanda del servicio de alojamiento empresarial que ofrecen estos centros.

Este trabajo incluirá:


- La elaboración de un Plan de Medios específico para la campaña, que deberá ser presentado y aprobado por Andalucía Emprende antes del inicio de la difusión. Este plan incluirá, como mínimo:
 - Selección de emisoras locales en función de la cobertura territorial de los CADE.
 - Distribución del número de cuñas por emisora, garantizando una estrategia de alta frecuencia.
 - Planificación horaria, asegurando la emisión en franjas de máxima audiencia (prime time) para garantizar el mayor alcance posible.
 - Calendario de difusión, detallando la distribución de las emisiones durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.
 - Justificación de la segmentación territorial, priorizando desconexiones locales que permitan impactar directamente en el público objetivo de cada CADE.
 - Estimación de audiencia y alcance, basada en datos proporcionados por las emisoras o fuentes de medición oficiales.
 - Optimización del presupuesto, garantizando la máxima eficiencia en la compra de espacios publicitarios.
- La ejecución deberá ajustarse estrictamente al Plan de Medios aprobado.
- La compra de los espacios de emisión necesarios para la difusión de las cuñas, asegurando un volumen total de emisiones equivalente al previsto (aproximadamente 80 cuñas), ajustado al presupuesto disponible.
 - La producción de cuñas, debiendo realizar la redacción del copy, la locución profesional, la grabación, la edición y la entrega final de las cuñas en los formatos requeridos por las emisoras. Las cuñas tendrán una duración aproximada de 20 segundos, con un enfoque orientado a maximizar la visibilidad de los recursos de alojamiento empresarial de los CADE.
 - Seguimiento y evaluación del impacto de la campaña, aportando un informe final que incluya: datos de audiencia estimada, número de emisiones reales, franjas horarias utilizadas, alcance potencial por emisora y una valoración cualitativa del impacto obtenido.

El prestador del servicio de comunicación audiovisual radiofónico debe poseer título habilitante para prestar el servicio en Andalucía. A título informativo, se puede consultar las personas que disponen de título

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 25/28 | |




habilitante para prestar en Andalucía el servicio de comunicación audiovisual radiofónico (radio FM) y televisivo (TDT local y TDT autonómica) a través del siguiente enlace: <https://lajunta.es/65uog>.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 26/28 | |



4. OTRAS PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

1. Todos los elementos incluidos en la oferta deberán respetar las normas establecidas en el Manual de Identidad Corporativa de la Junta de Andalucía, así como las disposiciones de aplicación sobre actividades de información y publicidad de la Comisión Europea.
2. Los distintos materiales producidos, así como los derechos de explotación y reproducción, distribución y utilización en todo o parte para uso interno y externo en cualquier formato, quedarán en propiedad exclusiva de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza, que podrá hacer uso legal de los mismos en la forma que estime conveniente, en orden a su difusión, exhibición o cualquier otra forma de divulgación. La empresa adjudicataria será la única responsable de cualquier posible acción o recurso que puedan ejercer terceros sobre los derechos de imagen, sonido, lemas o cualquier otro elemento de la producción que haya sido utilizado para los contenidos de promoción y publicitarios.
3. Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza se reserva el derecho de realizar las sugerencias y/o modificaciones que se estimen oportunas –sobre cualquiera de los elementos producidos y metodologías aplicadas- para el mejor logro de los objetivos perseguidos.
4. Cualquier documento asociado a la ejecución del contrato deberá ser suministrado por medios electrónicos para fomentar el ahorro de papel y de energía; la comunicación entre el contratista y la Administración se realizará necesaria y exclusivamente a través de medios telemáticos.
5. Asimismo, el adjudicatario se compromete a una recogida selectiva de los residuos generados durante o con ocasión de los eventos, con el destino de estos a los contenedores apropiados o a los puntos limpio u otro sistema de gestión de residuos autorizado.
6. El presente pliego se considera de mínimos, pudiendo la empresa licitadora mejorar lo solicitado en cualquiera de las contraprestaciones descritas para los distintos lotes.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|---|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | |  |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 27/28 | |



5. PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES

La empresa adjudicataria, en su caso, estará obligada a cumplir los requisitos y obligaciones exigidos en materia de Seguridad y Salud laboral establecidos en la normativa vigente de prevención de riesgos laborales y, en especial, en la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y en el Real Decreto 171/2004, de 30 de enero, por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, en materia de coordinación de actividades empresariales.

Obligaciones del empresario:

El empresario tiene la obligación de garantizar la seguridad y salud de sus trabajadores en el trabajo. Para ello, debe llevar a cabo una evaluación de los riesgos laborales a los que están expuestos sus trabajadores y adoptar las medidas preventivas necesarias para eliminar o reducir dichos riesgos.

Las medidas preventivas que debe adoptar el empresario deben incluir, entre otras:

- Formación e información: Los trabajadores deben recibir formación e información sobre los riesgos laborales a los que están expuestos y sobre las medidas preventivas que deben adoptar.
- Vigilancia de la salud: El empresario debe realizar una vigilancia de la salud de sus trabajadores para detectar precozmente los efectos de los riesgos laborales.
- Equipos de protección individual: El empresario debe proporcionar a sus trabajadores los EPI necesarios para protegerse de los riesgos laborales.
- Organización del trabajo: El empresario debe organizar el trabajo de forma que se minimicen los riesgos laborales.
- Medidas de coordinación de actividades empresariales según artículo 24 de la ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y RD 171/2004 por el que se desarrolla dicho artículo.

Obligaciones de los trabajadores:

Los trabajadores también tienen la obligación de colaborar en la prevención de riesgos laborales. Para ello, deben:

- Usar adecuadamente, de acuerdo con su naturaleza y los riesgos previsibles, las máquinas, aparatos, herramientas, sustancias peligrosas, equipos de transporte y, en general, cualesquiera otros medios con los que desarrollen su actividad.
- Cumplir las normas de prevención de riesgos laborales establecidas por la empresa.
- Utilizar correctamente los EPI.
- Informar a la empresa de los riesgos laborales que detecten.

| | | | |
|---|--------------------------------|------------|--|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA DEL PILAR RAMOS MARTIN | 15/05/2026 | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmVZ4JGZVRV5LRHYCMSNCJYKGP8 | PÁG. 28/28 | |